



### CIRCULAR NO. 1

RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES  
RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Presente

Por este conducto y en base al dictamen X/2007/002 de la Comisión Especial Electoral, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del día 22 de enero de 2007 mismo que está disponible en la página Web [www.hcgu.udg.mx](http://www.hcgu.udg.mx), se les comunica lo siguiente:

"...Se declara que son válidas y apegadas a derecho las elecciones que para Rector General se llevaron a cabo en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 22 de enero de 2007.

Se declara Rector General de la Universidad de Guadalajara al Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres para el período que comprende del 1° de abril de 2007 al 31 de marzo de 2013, quien el 1° de abril del año en curso, tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el Pleno de este Honorable Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria..."

Por lo anterior, se solicita a ustedes hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a su centro de trabajo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 23 de enero de 2007

Ing. José Ramón Albana González

Secretario

(en terminos del artículo 64 del Estatuto General)

